Señores

## **JUNTA DE ACCIONISTAS**

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO TRANSTRIVAL S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato poner a sus importantes conocimientos, el INFORME DE COMISARIO de la Compañía de Transporte en Tricimoto TRANSTRIVAL S,A, correspondiente al ejercicio económico 2012, para lo cual enuncio lo siguiente:

- 1. Efectúe la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, los mismos que se encuentran archivados en estricto orden cronológico y secuencial; con sus respectivos soportes y retenciones que exigen las leyes tributarias.
- 2. Los movimientos y transacciones de la Cta. Ahorros # 060701004690 de la Cooperativa Cacpeco, han sido elaborados de acuerdo a las NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS, las mismas que guardan similitud entre el mayor de la cuenta y el libro de bancos desde el 01 de Junio al 31 de Diciembre del 2012.
- 3. Encontré que la compañía en cuestión tiene archivadores con las seguridades necesarias para salvaguardar y proteger tanto la documentación contable (ingresos, egresos, libretas y/o efectivo en caja); como la que corresponde a la parte legal (libro de acciones, accionistas, y de actas).
- 4. Debo acotar que la compra de Bienes y Servicios, y los pagos por otros conceptos, se los ha efectuado de acuerdo a los requerimientos exigidos por el **SRI**, en lo concerniente a la facturación recibida y entregada, haciendo énfasis en que las retenciones han sido efectuadas de acuerdo a las ordenanzas tributarias.
- 5. Los Estados de Situación que se encuentran cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los mismos que fueron revisados y analizados por el suscrito; reflejan la SITUACION REAL DE LA EMPRESA.
- 6. La compañía TRANSTRIVAL S.A. durante el ejercicio analizado, ha cumplido con el OBJETO SOCIAL PREDOMINANTE.

La compañía TRANSTRIVAL S.A. se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones para con el Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Relaciones Laborales; e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Este informe pongo a sus estimables consideraciones, para los fines legales y consiguientes.

Atentamente,

Julio Rengifo Zamora

**COMISARIO**